



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024

En el Municipio de Teoloyucan, Estado de México el día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, a las diez horas, nos encontramos reunidos en las inmediaciones del Salón del pueblo, ubicado en av. Dolores S/N, Bo. Tlatilco, C.P. 54770, Teoloyucan; con fundamento a lo establecido en el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el artículo 22 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en la cual establece que *"Las comisiones municipales se conformarán, en su caso, por: I. El presidente municipal, que lo presidirá; II. Síndico Municipal; III. El número de regidores que estime cada ayuntamiento; IV. Titular del área jurídica; V. Un secretario técnico, que será el coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, que será designado por el presidente Municipal; VI. Representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas, que determine el presidente Municipal de acuerdo acabildo; VII. Los titulares de las diferentes áreas que determine el presidente Municipal;* en los artículos 10 y 11 del reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan, nos reunimos con la finalidad de instalar formalmente la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Teoloyucan 2022-2024, el Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, el MAP. Juan Carlos Uribe Padilla; Secretario Técnico de la Comisión, el Lic. Oscar Navarrete Delgado; la Síndico Municipal, la Lic. Verónica; Primer Regidor, el Lic. Agustín Acevedo Aguayo; Segunda Regidora, la Lic. Noemí Marina Santamaría Jiménez; Quinta regidora, la C. Gloria Martínez Ayala; Titular del área jurídica, Lic. Erick Meneses Cabrera; Vicepresidente de la COPARMEX, el Lic. Rodolfo A. Chávez Magallanes; Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México A.C., el Ing. Carlos Colín Alarcón; los titulares de las áreas; Director de Bienestar Social, Iván López Montoya; Comisaria de Seguridad pública, Jorge Alberto García Rocha; Director de Desarrollo Económico y agropecuario, Lic. Alfredo Valle Martínez Director de Desarrollo Urbano Lic. Oscar Ariciaga Mata; Director del OPDAPAS, C. Oscar Moreno Arana; Director de Medio Ambiente, Lic. German García Moreno; Director de Servicios Públicos, Lic. José Trinidad Sáenz López; Dirección de Educación, Mtra. Andrea Vargas López; Directora de Cultura, C. Reyna Morales Domínguez; Director de la UIPPE, Lic. Daniel Mariano García Fiesco; Director de Sistema DIF, Lic. Mariano Curiel Morales; Coordinador de Protección Civil, C. Jorge Pérez Godínez.

Una vez reunidos las personalidades que integran la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento a los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrado de la siguiente manera:





H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



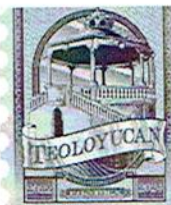
Gobierno de
Teoloyucan
Tratados Unidos

NOMBRE Y CRAGO	FIRMA
MAP. Juan Carlos Uribe Padilla Presidente Municipal Constitucional	
Secretario Técnico de la Comisión Lic. Oscar Navarrete Delgado	
Síndica Municipal Verónica Corzo León	
Primera Regiduría Agustín Acevedo Aguayo	
Segunda Regiduría Noemí Marina Santamaría Jiménez	
Quinta Regiduría Gloria Martínez Ayala	
Titular del área Jurídica Lic. Erick Meneses Cabrera	
Asociación de Empresarios y de Ciudadanos de México, A.C. Ing. Carlos Colín Alarcón	
Vicepresidente de la COPARMEX Lic. Rodolfo A. Chávez Magallanes	
Director de Bienestar Social Iván López Montoya	
Comisaria de Seguridad pública Jorge Alberto García Rocha	
Director de Administración Ing. José Edson del Toro Avalos	
Director de Desarrollo Económico y agropecuario Lic. Alfredo Valle Martínez	
Director de Desarrollo Urbano Lic. Oscar Ariciaga Mata	
Director de Obras Públicas Ing. Ramón González Muños	
Director del OPDAPAS C. Oscar Moreno Arana	
Director del IMCUFIDE C. Iván Cervantes Hernández	
Director de Medio Ambiente Lic. German García Moreno	



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos

Director de Servicios Públicos Lic. José Trinidad Sáenz López	
Dirección de Educación Mtra. Andrea Vargas López	
Directora de Cultura C. Reyna Morales Domínguez	
Director de la UIPPE Lic. Daniel Mariano García Fiesco	
Dirección de la Mujer Lic. Julisa Guadalupe Domínguez Mendoza	
Director de Sistema DIF Lic. Mariano Curiel Morales	
Coordinador de Protección Civil C. Jorge Pérez Godínez	

La comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Teoloyucan, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos, y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Los integrantes de la Comisión Municipal conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad en el contenido de la misma, firmando al alcance y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Siendo las 10:52 del día 25 de febrero de 2022 queda instalada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Teoloyucan.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN**



MAP. JUAN CARLOS URIBE PADILLA



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
Trabajando Unidos
2022-2024

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN



LIC. OSCAR NAVARRETE DELGADO.

COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA